Itapúa Poty, 01 de setiembre de 2.023

Señor:
Doctor Agustín Encina Pérez,
Director Nacional
PRESENTE.
Ref.: ID 432256

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador del llamado (CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 4 AULAS EN PB CON ESTRUCTURA DE H A EN EL CENTRO N 230 AGUSTIN PIO BARRIOS) con ID 432256 y lo realizamos en los siguientes términos:
OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se omiten a ciertos contribuyentes para acreditar la capacidad financiera

Descripción: Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS...según el caso)

Comentario: Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRP, IRPC, IRACIS...según el caso)

REPUESTA: fue replanteado este apartado teniendo en cuenta esta observación.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Criterios subjetivos

Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.

Comentario: 1) Se observa que requiere (Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio), el mismo podría resultar limitante.

REPUESTA: fue replanteado este apartado teniendo en cuenta esta observación.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Criterios subjetivos

Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.

Comentario: 1) Experiencia específica: en la primera viñeta indica (un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años), en tanto que en la letra a requiere (Hasta un mínimo de diez (10) contratos similares), consultamos a la convocante si no considera inconsistente. 2) Experiencia específica: se observa que requiere (un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras), no indica ningún porcentaje. 3) Experiencia específica: consultamos si no aclarará que donde indica (Construcción y/o refacción de aulas), que refiere a obras civiles en general.

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY
U.O.C.

REPUESTA: fue replanteado este apartado teniendo en cuenta esta observación.

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sección: Condiciones Contractuales

Situación: Anticipo para las MIPYMES

Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.

Comentario: 1) Formas y condiciones de pago: se observa que indica (SE DESCONTARA 5 % DE CADA CERTIFICADO DE OBRA EMITIDA), 5% por cada certificado representa (15%), supera el porcentaje anticipado. Solicitamos ajustar

REPUESTA: fue replanteado este apartado teniendo en cuenta esta observación.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: 1) Plazo, lugar y condiciones de la obra: en este punto no se indica plazo de construcción. 2) Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones: indica "no aplica", solicitamos ajustar. 3) Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: no indica amortización de anticipo.

REPUESTA: fue replanteado este apartado teniendo en cuenta esta observación.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Precios Referenciales

Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario: Las columnas P1 y P2, estas columnas se encuentran ilegibles.

REPUESTA: hemos reescaneado el de nuevo el dictamen y las documentaciones respaldatorias del mismo. -

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Lista de precios difiere con las EETT

Descripción: En la Lista de Precios del SICP, solicitamos indicar las Descripciones de los bienes/ servicios requeridos conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a fin de unificar las informaciones.

Comentario: 1) En la EETT, indica (CONTRAPISO DE Hº POBRE), en tanto que en el PBC indica (Contrapiso de Hº de cascotes 10 cms), solicitamos unificar descripción.

REPUESTA: fue corregido este apartado teniendo en cuenta esta observación. –

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Carmen Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapuá Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.

Situación: Código de catálogo

Descripción: Los bienes/servicios/obras deben poseer códigos de catálogos específicos, a fin de evitar ambigüedades o confusión para la elaboración correcta de la oferta.

Comentario:) Ítem 8 en las EETT (Viga de fundación H° A°), pero utiliza el código de catálogo (Construcción de Columna de Hormigón Armado), existiendo en el SICP el catálogo (Viga de hormigón). Ajustar.) ítem 52 indica (Pizarrones- EL CONSTRUCTOR deberá confeccionar pizarrones embutidos en las paredes), en tanto que en el SICP cataloga (Reparación de pizarrón9: Solicitamos ajustar.

REPUESTA: fue corregido este apartado teniendo en cuenta esta observación. –

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Ubicación geográfica de obras

Descripción: Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18

Comentario: 1) La Geolocalización indica Esc. Paz del Chaco, solicitamos aclarar.

REPUESTA: fue corregido este apartado teniendo en cuenta esta observación. –

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Cdp no coincide con el PAC

Descripción: Se verifica que el monto indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no coincide con el monto individualizado en el PAC. Se solicita sean realizados los ajustes correspondientes para subsanar la diferencia mencionada.

Comentario: 1) Faltan lineas

REPUESTA: fue corregido este apartado teniendo en cuenta esta observación. –

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: No se previo Objeto de Gasto

Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario: 1) Observamos que indica (Está prevista la alimentación de los circuitos de ventiladores). El CDP no prevé adquisición de ventiladores.

REPUESTA: fue corregido este apartado teniendo en cuenta esta observación. –

Atentamente. -

Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapua Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.